

**GUÍA VERDE
BBK**

**Aquí
nos
tienes
bbk=**

¿QUÉ ES LA LÍNEA VERDE BBK?

Con estos créditos queremos favorecer el consumo responsable con el medio ambiente.

Por cada crédito contratado, devolvemos al cliente el 0,5% del importe del préstamo*.

Hemos desarrollado una nueva línea de Créditos Verdes con condiciones especiales para adquirir vehículos ecológicos, electrodomésticos eficientes o hacer reformas del hogar que contribuyan a ahorrar energía.

En esta guía podrás encontrar identificadas las compras o proyectos que entran dentro de la línea de Créditos Verdes de BBK. Pide información en los establecimientos donde vayas a hacer tu compra y si las características de tu coche, electrodoméstico o proyecto de reforma están dentro de lo establecido en esta guía, ven a consultarnos.

* El importe que se devuelve de 0.5% se aplica a las comisiones de apertura.

¿PARA QUÉ PUEDO SOLICITAR UN CRÉDITO VERDE DE BBK?

Fundamentalmente para tres tipos de compra o proyecto:

- vehículo ecológico
- electrodoméstico de bajo consumo
- reformas del hogar que mejoren la eficiencia energética

Para saber si tu crédito puede ser un crédito verde BBK, hemos incluido en esta guía unas descripciones técnicas estandarizadas, basadas en las pautas que establece EVE (Ente Vasco de la Energía), para que tengas una aproximación. Si tienes dudas sobre si puedes pedir un crédito verde para tu proyecto o compra, acércate a tu oficina BBK y consúltanos.

VEHÍCULOS

Puedes pedir un Crédito Verde de BBK si vas a comprar un turismo o un vehículo comercial nuevo de menos de 3.500kg de MMA (masa máxima autorizada) que cumpla alguna de las siguientes características:

- clasificado en la categoría A según la etiqueta de eficiencia energética del IDAE*
- propulsión Diesel y aceptación del fabricante de utilización de carburante con un contenido en biodiesel de al menos un 30%
- de propulsión Otto (gasolina) y aceptación del fabricante de utilización de carburante con un contenido en bioetanol de al menos un 85%
- coches híbridos: motor de combustión interna ayudado por un motor eléctrico
- pila de combustible: sistema electroquímico que transforma la energía química en energía eléctrica y vapor de agua

*IDEA (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía) es una Entidad Pública Empresarial, adscrita al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Secretaría de Estado Energía.

- eléctricos: alimentados por baterías, sin emisiones contaminantes y muy silenciosos

- combustibles alternativos: aún no demasiado extendidos entre el gran público, como gas natural, GLP (mezcla de propano y butano), bioetanol...





ELECTRODOMÉSTICOS

Los electrodomésticos que contempla la línea de Créditos Verdes de BBK son los calificados como de bajo consumo. Electrodomésticos con etiqueta energética de clase A o superior. Son los más eficientes y nos pueden ahorrar mucho dinero en la factura eléctrica a lo largo de su vida útil.

Para identificarlos sólo tienes que revisar la etiqueta energética que clasifica a todos los electrodomésticos. Se trata de una herramienta informativa que se aplica en toda Europa y que clasifica los electrodomésticos desde la clase A hasta la clase G en función de su consumo.

Frigoríficos, lavadoras, secadoras, lavavajillas, hornos, microondas y sistemas de aire acondicionado...

REFORMAS DEL HOGAR

Cambiar unas ventanas, la caldera o instalar sistemas de energía solar puede financiarse con Créditos Verdes de BBK.

Cambio de ventanas y cerramientos acristalados

- Ventanas de doble acristalamiento con cámara de aire y, en el caso de carpinterías metálicas, mecanismo de rotura de puente térmico, que incorpora material aislante entre la parte interna y externa del marco.
- Marcado CE y valor de transmisión térmica (capacidad aislante o valor U) inferior o igual a $2,4\text{W}/\text{m}^2$ en el caso de viviendas ubicadas en Bizkaia.
- Ventanas que forman parte de los cerramientos a exterior de la vivienda, no siendo objeto de financiación aquellas ventanas ubicadas en los cerramientos interiores de la vivienda.

Calderas

- Calderas a condensación de potencia igual o inferior a 70kW con emisiones Nox de Clase 5.



